

## INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TURISLANDIA S.A.

Portoviejo, Marzo 13 del 2017

Señores Accionistas:

Por disposicion de los estatutos sociales y lo dispuesto por la Ley de Compañías, es mi obligacion informar a ustedes lo referente a la actividad economica del año 2016 de la Compañía TURISLANDIA S.A.

He procedido a revisar los libros contables, los mismos que me fueron proporcionados por el representante legal de la empresa, los mismos que se encuentran en debida forma de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situacion financiera de la empresa.

Como parte complementaria del presente informe se adjunta el balance general y estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideracion. La aprobacion final del Balance General al 31 de diciembre del 2016.

Atentamente,

*Pedro Zambrano*  
Ing. Pedro Zambrano Pin

C.I. 131230456-9

COMISARIO